INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL SEPTIEMBRE 2025

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	
FECHA DE CONTRATO	08/07/2025
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO	21/07/2025
FECHA DE FINALIZACION	31/12/2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS, Y FORTALECER LIDERAZGOS LOCALES CON ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN QUE INCLUYAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUES TERRITORIAL, GÉNERO Y DIFERENCIAL
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO / NIT:900.238.123
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA RODRÍGUEZ URIBE. CC: 52.991.369
CONTRATANTE	ALCALDIA DE SOACHA – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($229.120.722)
APORTE DEL MUNICIPIO:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($159.719.638)
APORTE ESAL	SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($69.401.084)
COORDINADOR DEL PROYECTO	JOHANNA MORALES- Fundación Tiempo de Juego
PERIODO REPORTADO	21 DE JULIO 2025 AL 31 DE JULIO 2025

El presente informe corresponde a la ejecución del proyecto **El Plan es Transformar Jugando** desarrollado en el municipio de Soacha, Cundinamarca. Este proyecto tiene como objeto fortalecer el desarrollo socioemocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante actividades deportivas, culturales y pedagógicas, y fortalecer liderazgos locales con estrategias de atención que incluyan la participación ciudadana con enfoques territorial, género y diferencial.

El convenio entre la **Alcaldía de Soacha** y la **Fundación Tiempo de Juego**, actualmente en ejecución, promueve la actividad física, cultural, artística y recreativa como mecanismos de participación, inclusión y liderazgo comunitario. Esta alianza estratégica aporta al cumplimiento del Plan de Desarrollo *"El Desarrollo es el Plan"*, especialmente en el eje de **Equidad, Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades**, mediante acciones como la atención a niños, niñas y adolescentes en refugios seguros, la puesta en marcha de la Casa de la Juventud y la creación de espacios de participación juvenil.

El convenio genera entornos protectores con enfoque diferencial y potencia a jóvenes líderes para que, a través del deporte y el arte, fortalezcan sus proyectos de vida y promuevan la convivencia y la paz en Soacha.

1. INFORME DE EJECUCIÓN /ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Cumplir con todas y cada una de las acciones y actividades establecidas en la propuesta técnica aprobada por la Secretaría, que forma parte integral del Convenio.	Diseño de la estrategia de formación mediante talleres presenciales y virtuales Implementación de 4 sesiones presenciales 4 sesiones virtuales Implementación de la metodología de Tiempo de Juego en procesos deportivos, artístico y culturales, y formación de nuevos liderazgos.	Fotografías escuela de liderazgo fotografías actividades de tiempo libre Planeaciones semanales escuela de liderazgo Planeaciones semanales Atls

2. Diseñar el plan de trabajo detallado con cronograma, responsables y metas por actividad.	**P**lan de trabajo detallado con cronograma, responsables y metas por actividad, que se desarrollarán mediante talleres presenciales que definieron la estructura curricular. Reunión con la Alcaldía para acordar acciones y lineamientos de implementación del proyecto, propuesta de manejo de marca y comunicaciones dentro del proyecto, articulación festival Soacha sueña fecha 18 de octubre 2025, entrega propuesta y minuto a minuto. Desarrollo de cronograma de actividades de Atls en comuna 3 Y 4 incorporando el cronograma, los responsables y las metas por actividad. Para la implementación de actividades deportivas, artísticas y culturales.	Planeaciones formatos de inscripción y reporte buda de las actividades de tiempo libre. Registro fotográfico de los espacios seleccionados y del trabajo de campo. Acta de reunión o encuentros para la definición de acciones.
3.Coordinar acciones con líderes comunitarios, juntas de acción comunal y organizaciones juveniles para asegurar la pertinencia territorial.	Se realizo jornadas de invitación a jóvenes de colegios y escuelas deportivas para hacer parte de la escuela de liderazgo. Se llevaron a cabo reuniones con colegios del sector Ciudad Verde y con representantes de la comunidad de la Comuna 3, así como espacios de indagación con jóvenes y niños del territorio, enfocados en el reconocimiento de sus necesidades y la identificación de los espacios donde se requiere la presencia y acción del proyecto. festival de mini atletismo	fotografías planeaciones de jornada mini atletismo actas

4. Implementar estrategias con enfoque territorial, de género y diferencial, incluyendo niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones étnicas, LGBTIQ+, rurales o con discapacidad.	se diseñó la estrategia de formación que se desarrollaran mediante talleres presenciales, incorporando en la convocatoria y el currículo un enfoque territorial, de género y diferencial. Se garantizó la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones étnicas, LGBTIQ+, rurales y con discapacidad, e integró la Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego para proteger sus derechos y prevenir cualquier forma de discriminación. se preparó la implementación de la metodología de Tiempo de Juego en procesos deportivos, artísticos y culturales, y en la formación de nuevos liderazgos, incorporando un enfoque de género. La convocatoria incluyó a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones étnicas, y se aplicó la Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego para proteger sus derechos y prevenir toda forma de discriminación.	componente 1 y 2 Documento de la estrategia de formación con enfoque territorial, de género y diferencial planeaciones - Registro de convocatoria con criterios de inclusión.
5. Garantizar que los espacios en que se desarrollarán las actividades programadas sesean seguros, accesibles y adecuados.	se garantiza que se apliquen las actividades programadas en lugares seguros y accesibles regional tiempo de juego y casona secretaria de desarrollo social las actividades de Tiempo Libre con la metodología de Tiempo de Juego se realizaron en las comunas 3 y 4, en espacios deportivos seguros, accesibles y adecuados: cancha sintética de Ciudad Verde (Comuna 3), canchas sintéticas y de Tibanica, y la infraestructura de la sede	Registro fotográfico de los espacios utilizados (cancha sintética de Ciudad Verde, canchas sintéticas santillana y de Tibanica, sede regional de la Fundación, hub). Actas o minutas que evidencien la verificación de condiciones de seguridad y accesibilidad. Listas de asistencia de las actividades realizadas en cada espacio.

	regional de la Fundación (Comuna 4).	
6. Contratar el recurso humano y logístico requerido para el desarrollo de la estrategia	Durante el presente periodo se llevó a cabo la contratación de los profesionales y gestores necesarios para el desarrollo del convenio, asegurando que el equipo cuente con el perfil, la experiencia y las competencias requeridas para la implementación de las actividades planificadas. Este proceso garantizó la disponibilidad de talento humano calificado para cada uno de los componentes, así como la logística necesaria para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos. Se anexa propuesta de acuerdo de voluntades con el instituto de deportes donde se evidencia los escenarios deportivos y los horarios en los que se desarrollan las actividades , la escuela de liderazgo se está desarrollando en la casona y en la regional de la fundación , pieza de convocaría donde se evidencia la disponibilidad de trasporte que apoya la movilidad de los jóvenes.	Hojas de vida de los contratados, con certificaciones de experiencia y formación. fotografías donde se evidencia el recursos humano y logístico
7. Implementar oportuna y adecuadamente los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa.	Se garantiza el cumplimiento de la obligación de seguimiento y evaluación del programa mediante la aplicación de herramientas y procesos que permitan medir avances, identificar dificultades y formular acciones de mejora. Actividades de tiempo libre jóvenes 251 beneficiados actividades de tiempo libre con componente	Listados de asistencia. Fotografías.

	psicosocial género y liderazgo, actividades de tiempo libre niñez 401 beneficiarios actividades de tiempo libre con componente psicosocial género y liderazgo, 40 inscritos en escuela de liderazgo formaciones en ciudadanía	
8. Entregar informes mensuales y finales con indicadores de resultado y evidencia de ejecución (fotografías, listas de asistencia, testimonios, etc.)	Durante el presente periodo se realiza la entrega del informe correspondiente, cumpliendo con las características solicitadas en el convenio. El documento incluye los avances y resultados alcanzados, así como la evidencia de ejecución en forma de registros fotográficos, listas de asistencia, soportes buda, pizas comunicativas, actas, y demás soportes que validan el desarrollo de las actividades en cada componente.	Registros fotográficos, listas de asistencia, soportes buda, piezas comunicativas, actas, y demás soportes que validan el desarrollo de las actividades en cada componente.
9. Cumplir con la normatividad vigente sobre protección de la infancia y adolescencia.	En el periodo del informe se cumplió con la normatividad vigente sobre protección de la infancia y adolescencia, aplicando la Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego y garantizando entornos seguros, inclusivos y protectores en todas las actividades.	Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego
10. Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación que dé visibilidad a las actividades del convenio y promueva la participación ciudadana.	Durante el presente periodo se avanzó en la implementación de la estrategia de comunicación prevista en el convenio, orientada a visibilizar las actividades desarrolladas y fomentar la participación de la comunidad. Se utilizaron herramientas, como redes sociales piezas gráficas, para difundir convocatorias, avances y logros del proyecto.	piezas comunicativas

2. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Atls -Actividades de Tiempo Libre



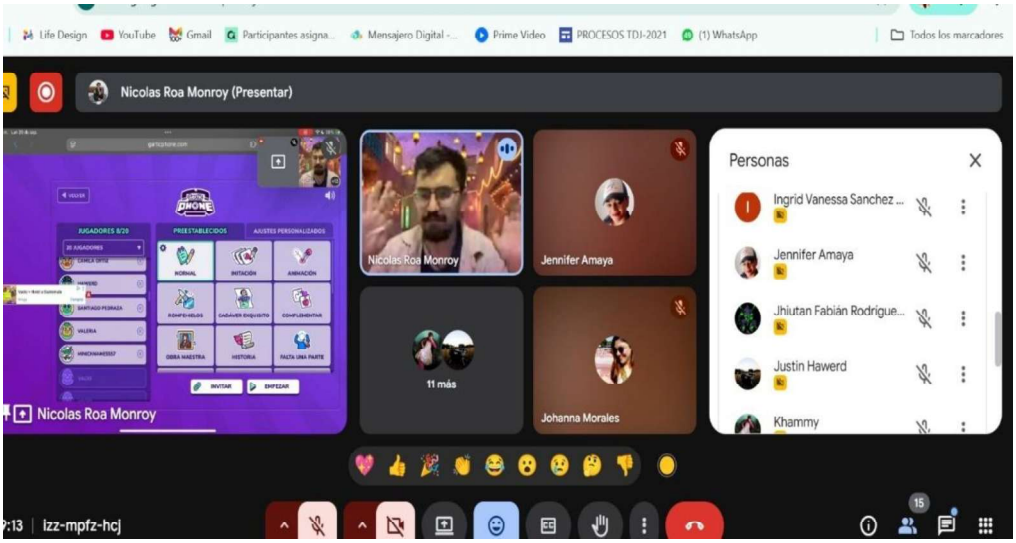


Sede administrativa:
Tel: (+57) 601 805 3388
Calle 26a # 13-97, Of 2001, Bogotá Colombia
www.tiempodejuego.org - @tiempodejuego



Escuela de Liderazgo





3. RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el periodo de septiembre, la ejecución del convenio permitió avanzar significativamente en la consecución de los objetivos pactados. Entre los principales logros se destacan:

Escuela de Liderazgo

Durante el mes de septiembre se desarrolló el primer ciclo de actividades de la Escuela de Liderazgo, con un total de nueve sesiones formativas, de las cuales cinco fueron virtuales y cuatro presenciales. La modalidad virtual facilitó una mayor participación en número, mientras que la presencialidad permitió un trabajo más cercano y vivencial. En conjunto, se logró la vinculación de 56 jóvenes, aunque la asistencia frecuente se consolidó en un grupo base de aproximadamente 14 participantes, quienes han mostrado un compromiso sostenido con el proceso.

Propósito del módulo formativo: Este primer ciclo correspondió al Módulo 1: El poder del juego, diseñado para que los y las jóvenes se reconocieran como sujetos activos en la construcción de sus territorios. Se buscó generar un proceso pedagógico en el que el juego se constituyera en una herramienta central para el fortalecimiento del liderazgo, la cohesión social y el reconocimiento de las realidades locales. Asimismo, se promovieron espacios de reflexión sobre lo que significa ser

líder, el sentido de pertenencia comunitaria y las formas en que los proyectos individuales se articulan con los colectivos.

Desarrollo de las sesiones El módulo se desplegó en diferentes subtemáticas, cada una trabajada de manera progresiva:

- Sesiones 1 y 2 (presencial y virtual): Juventud, identidad y comunidad.

  En estas primeras jornadas se invitó a los jóvenes a reconocerse desde su identidad individual y colectiva, y a comprender la manera en que el territorio contribuye a definir quiénes son. El juego se utilizó como estrategia para vincular las experiencias personales con la construcción de comunidad, fortaleciendo la pertenencia y el reconocimiento mutuo.

- Sesiones 3 y 4: Lectura crítica del territorio y El poder de los sueños colectivos.

  A partir de dinámicas lúdicas, se trabajó en la identificación de problemáticas y potencialidades del territorio. El enfoque estuvo en comprender que los sueños individuales encuentran mayor sentido y viabilidad cuando se conectan con los sueños colectivos. Se subrayó la idea de que "soñar" no es una evasión, sino una metodología para la construcción del futuro, capaz de orientar la acción comunitaria.

- Sesiones 5 y 6: Juego y liderazgo, Mi historia, nuestra historia y ¿Qué es lo público?.

  Estas sesiones introdujeron de manera explícita el tema del liderazgo juvenil como práctica transformadora. A través de ejercicios grupales se fomentó la cohesión, el reconocimiento de trayectorias personales dentro del colectivo y la reflexión sobre el significado de lo público. Se discutió cómo lo público no se limita a los espacios estatales o institucionales, sino que se expresa también en las prácticas comunitarias, en la defensa de lo común y en la construcción participativa de decisiones.

- Sesiones 7 y 8: Soñar el barrio desde la juventud y Reflexión colectiva sobre las emociones.

  Se propuso un ejercicio de sistematización de los aprendizajes acumulados hasta el momento, vinculando los elementos de identidad y territorio con un trabajo más profundo sobre las emociones. Reconocer las emociones propias y colectivas fue planteado como un pilar para el liderazgo comunitario, entendiendo que la gestión de emociones fortalece los procesos de diálogo y cohesión. Se realizaron actividades como "Ponte en mis zapatos" y

"La semilla que quiero sembrar en mi comunidad", que permitieron a los jóvenes expresar empatía, deseos de transformación y compromisos con su entorno.

- Sesión 9: Gestión de la escucha activa y proyección del liderazgo.

  El ciclo cerró con un espacio orientado a fortalecer habilidades de comunicación, con énfasis en la escucha activa como base de la confianza y la cooperación dentro del grupo. Además, se promovió la formulación de metas a corto plazo, definiendo colectivamente algunos propósitos inmediatos para el fortalecimiento de la comunidad y del propio proceso de liderazgo.

Resultados y aprendizajes El desarrollo de este módulo permitió alcanzar logros en varios niveles:

1. Fortalecimiento de la identidad y pertenencia territorial: los ejercicios lúdicos y reflexivos ayudaron a que los participantes reconocieran la importancia de su papel dentro de la comunidad y valoraran el territorio como un espacio compartido de construcción colectiva.

2. Exploración del liderazgo como práctica transformadora: los jóvenes comprendieron que el liderazgo no es solo una posición, sino una forma de acción que implica responsabilidad, empatía y capacidad de incidir en lo público.

3. Integración de metodologías innovadoras: el uso del juego, la narración personal, la proyección de sueños y el trabajo con emociones se consolidaron como herramientas pedagógicas efectivas para dinamizar la participación y generar aprendizajes significativos.

Proyección hacia el futuro: al cierre del módulo, los jóvenes no solo se reconocieron como parte activa de su comunidad, sino que también propusieron metas inmediatas que orientan la continuidad del proceso, demostrando apropiación y compromiso

ATLS – Actividades de Tiempo Libre

Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo diversas Actividades de Tiempo Libre (ATLs**)** en el marco del convenio, desarrolladas en las comunas 3 y 4 del municipio de Soacha. Estas actividades tuvieron como propósito promover el deporte, la música y la cultura como herramientas para el fortalecimiento de competencias socioemocionales, el desarrollo de proyectos de vida y la construcción de entornos protectores e inclusivos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Desarrollo de las Actividades: Las ATLs de fútbol, futsal y atletismo se consolidaron como espacios llenos de energía, alegría y aprendizaje. Cada sesión no solo permitió el fortalecimiento de habilidades físicas y técnicas, sino también el desarrollo de competencias para la vida, fomentando la confianza, el trabajo en equipo y la construcción de relaciones saludables.

- Los entrenamientos se realizaron entre 2 y 4 veces por semana.
- Los participantes mostraron actitudes más motivadas y colaborativas.
- Se fortalecieron las capacidades físicas, coordinativas y técnico–tácticas, al mismo tiempo que se impulsó la construcción de proyectos personales y el crecimiento integral.

Además del deporte, la música se integró como un eje transformador y de expresión artística. A través de talleres de iniciación musical y prácticas rítmicas, los participantes exploraron nuevas formas de comunicación, creatividad y cohesión grupal.

- La música se convirtió en un medio de encuentro intergeneracional y de fortalecimiento de la identidad cultural.
- Se promovieron valores como la disciplina, la perseverancia y la sensibilidad artística.
- Las actividades culturales complementaron los procesos deportivos, ofreciendo una formación integral.

Los gestores deportivos, culturales y profesionales del convenio participaron en capacitaciones quincenales orientadas al desarrollo de habilidades para la vida, liderazgo, pedagogía, género y temáticas psicosociales y ambientales.

- Se fortalecieron competencias en liderazgo, comunicación efectiva, resiliencia, autocuidado y gestión de emociones.
- Los gestores se consolidaron como agentes de cambio en sus comunidades, promoviendo la disciplina, el respeto y la inclusión en cada espacio de trabajo.

Estrategias y acciones complementarias

- **Diseño metodológico y estratégico:** se consolidó una estrategia de formación con enfoque participativo, territorial, de género y diferencial.
- **Articulación institucional y comunitaria:** se realizaron reuniones con Alcaldía, instituciones educativas y líderes comunitarios, garantizando pertinencia y confianza en el proceso.
- **Fortalecimiento de liderazgos juveniles:** se promovieron espacios de participación activa y reconocimiento de los jóvenes como actores de cambio.
- **Entornos seguros y protectores:** se adecuaron espacios deportivos, recreativos y culturales con condiciones de accesibilidad y seguridad.

Resultados e impactos

- Mayor motivación y colaboración en niños, niñas y jóvenes.
- Integración de deporte y música como ejes complementarios de transformación social.
- Fortalecimiento de competencias socioemocionales y de proyectos de vida.
- Avances significativos en liderazgo juvenil, comunicación y conciencia social.
- Confianza y reconocimiento comunitario hacia las acciones del convenio.

Conclusión

Las actividades desarrolladas en septiembre reflejan un avance sostenido en el fortalecimiento de la convivencia, la inclusión y el empoderamiento juvenil en Soacha. El deporte, la música y la cultura se consolidan como estrategias integrales de transformación social, que inspiran a los participantes a tomar decisiones responsables, a soñar con proyectos de vida significativos y a convertirse en agentes activos de cambio en su comunidad.

ANEXOS se anexa carpeta comprimida con los soportes del presente informe llamada soportes septiembre 2025